



COLECTIVO UNITARIO DE TRABAJADORES



C/ Ventura Rodríguez nº 10 - local, 50007 - ZARAGOZA

Tfno. Sede: 976 389 713 Tfno. Cocheras: 976 595 113

✉ cut1985@gmail.com

📍 @CutAragon

🌐 www.cutaragon.org 📱 Infocut Zaragoza

Adherido a la CST

REUNIÓN S.A.M.A. 19 de febrero de 2021

Se confirman los paros parciales convocados por el Comité de Empresa y refrendados por los trabajadores de Avanza Zaragoza.

Este es el resumen de la reunión celebrada en el día de hoy en el SAMA, como continuación a la última del pasado miércoles. Los **NULOS** avances en la negociación como consecuencia de la escandalosa **falta de voluntad negociadora de la Dirección de la empresa**, confirma las decisiones tomadas por el Comité de Empresa y por los trabajadores en el referéndum de ayer. **Compañer@s**, lamentablemente, la actitud mostrada por la empresa, ratifica como un acierto la decisión tomada en el referéndum de ayer por la plantilla de trabajadores del bus urbano de Zaragoza.

Como comienzo del resumen, y para que todos sepamos con quien nos jugamos los cuartos, tenemos que decir que es la primera vez que, ante una convocatoria de paros parciales, el ayuntamiento no se pone directamente en contacto con la representación de los trabajadores y es que, la Vicealcaldesa que encabeza el decreto de servicios mínimos (que curiosamente es de 'Ciudadanos', uno de los dos partidos políticos que ni tan siquiera se ha dignado a recibir a los trabajadores), utiliza como intermediaria a la concesionaria Avanza para hacernos llegar los porcentajes de servicios mínimos (que han decretado de forma unilateral entre el 46% y el 61%).

Dicho esto, en la reunión de hoy, la Dirección de Avanza juega nuevamente a marear la perdiz con las peticiones de los trabajadores, que se le vuelven a repetir con una paciencia y una voluntad infinitas por parte de la portavocía de la parte social, en asuntos ya tratados como la adecuación de la duración de la jornada laboral, el "toma y deja" de servicio por parte de los conductores, la actualización del "Protocolo SAE", la actualización de la antigüedad y la actualización salarial.

Ante estos asuntos, la Dirección de la empresa reta nuevamente a la representación de los trabajadores, remitiéndose a su propuesta claramente vaga e insuficiente, ya planteada en pasadas reuniones, diciendo

que de la totalidad de artículos, sólo va a tratar aquellos en los que se podría llegar a acuerdos que no contienen propuestas económicas “inasumibles” por la empresa.

Respecto del “toma y deje” de los conductores, la representación de la empresa argumenta que cada conductor ya sabe donde comienza y acaba su jornada laboral; respecto de la reducción de jornada diaria, responde que la actual está bien establecida; respecto al “protocolo SAE”, en una situación tan delicada como la atención ante indisposición de los conductores, la empresa se niega a afinar la atención, negándose también a introducir un protocolo de indisposición en el convenio colectivo, sacando a relucir, como siempre, el capote de la concreción horaria solicitada por algunos conductores. Solamente hay un atisbo de acercamiento en el tiempo de vigencia del convenio y en algún matiz referente a los cuadros de descanso del personal del taller.

Ante esta actitud, el portavoz de los trabajadores le contesta que la Dirección solo nombra un 20% de los artículos del convenio y que difícilmente se puede lograr un acuerdo cuando la empresa introduce al final de su documento, su intención de “propuesta de cierre de convenio”, con un contenido que más parece una provocación, que una responsable y seria voluntad de llegar a algún tipo de acuerdo.

Mala y desacertada actuación de la Dirección de la empresa cuyo Gerente de Recursos Humanos comienza diciendo que difícilmente se va a llegar a un acuerdo en la tarde `previa a la convocatoria de unos paros parciales, si después de 30 reuniones no se ha conseguido.

Aun así, el Portavoz realiza una nueva propuesta a la empresa: una vez que se conocen (ya de forma objetiva) los datos del año 2020, cerrarlo (con una nueva propuesta) firmando un acuerdo exclusivo para el año pasado, y comenzar una nueva negociación a partir del presente año. Estando en disposición a reunirse el día que la empresa lo crea conveniente.

Ante esta importante propuesta, la Dirección de la empresa queda descolocada y no se atreve a pronunciarse y, ni tan siquiera, a fijar una fecha concreta de nueva reunión para tratar un convenio real para el año pasado.

Finalmente, los mediadores, citan a las partes, para una próxima reunión el viernes día 26, a las 9:30 horas.

Sección Sindical CUT en Avanza Zaragoza